



Santiago, 08 de marzo de 2021

Estimados Socios,

Esperando que se encuentren bien, queremos compartir un nuevo beneficio para Uds. y sus familias.

Desde hace más de 5 años, nuestro Club ha tenido una alianza con Clínica MEDS para la atención de nuestros jugadores y cobertura en los eventos deportivos masivos que se desarrollan en nuestras instalaciones. Estamos muy contentos de anunciarles que a partir de este 2021 nuestro convenio se hace extensivo a todos nuestros socios titulares con sus cuotas al día, su cónyuge e hijos menores de 25 años.

Los beneficios para nuestros socios son:

Tipo Prestación	Isapre en Convenio	Fonasa	Particular/ Isapre sin Convenio
Consulta Médica	50% descuento en copago	50% descuento en valor lista	20% descuento en valor lista
Imagenología	50% descuento en copago	50% descuento en copago	20% descuento en valor lista
Laboratorio Clínico	50% descuento en copago	50% descuento en copago	20% descuento en valor lista
Kinesiología	50% descuento en copago	50% descuento en valor lista	20% descuento en valor lista
Evaluación Física y Asesoría Deportiva	20 % descuento en valor lista		
Footscan y Plantillas	20% descuento en valor lista en evaluación y plantillas		
Masoterapia SPA	20 % descuento en masajes de relajación o descontracturante		



Las condiciones para poder acceder a estos beneficios son:

- 1) Tener las cuotas sociales del Club al día
- 2) **Para los pacientes con Isapre en convenio y Fonasa los descuentos en los copagos**, de acuerdo al cuadro de beneficios anterior, **se aplican una vez emitido el bono** vía I-med. En caso de que no se pueda obtener el bono por I-med, el descuento se aplica sobre el valor lista.
- 3) **Pacientes Particulares (sin Isapre ni Fonasa) o Isapre sin Convenio, el descuento al beneficiario se aplica sobre el precio lista.**
- 4) Ninguno de los anteriores beneficios se puede acumular con alguna otra promoción o campaña que MEDS esté realizando de manera específica.
- 5) Se deja expresa constancia que en la actualidad MEDS mantiene convenio vigente para el ámbito ambulatorio con las Isapre: Colmena, Cruz Blanca, Nueva Masvida, Consalud, Isalud, Cruz del Norte y Fundación. Isapre Banmédica y Vida Tres no cuentan con convenio vigente en MEDS por lo que sus beneficiarios serán considerados como particulares con Isapre sin Convenio.
- 6) Para acceder a las prestaciones antes citadas, cada Beneficiario o quién corresponda, deberá solicitar su hora directamente al Contact Center de MEDS, al +562 2499 6500, solicitando atención e identificándose como beneficiario, al momento del pago, lo cual será certificado por MEDS.

El beneficio se activa al mes siguiente de la actualización de datos por parte del socio. Es por esto que Ud. debe actualizar sus datos y los de su grupo familiar dentro de los 20 primeros días del mes, para poder acceder al convenio a partir del mes siguiente.

Cualquier duda sobre el convenio, sus alcances y cobertura pueden consultar a nuestro gerente, Hernán Ortiz, al correo gerencia@ogclub.cl.

Esperamos este anuncio sea de utilidad para Ud. Seguiremos avanzando en la búsqueda de nuevos beneficios para nuestros Socios.

Saludos cordiales,

Directorio
Old Grangonian Club